



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 250-2020
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-1348-07-2020, de fecha 28 de julio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Inspector General, plaza No. 141 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado RICARDO DANIEL GRAJEDA IZAGUIRRE, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar al Licenciado GRAJEDA IZAGUIRRE, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **RICARDO DANIEL GRAJEDA IZAGUIRRE**, como Coordinador Inspector General, plaza No. 141, con salario base mensual de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q25,850.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-01-07-101-11-011-141 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de julio de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSc. Mynor Custodio Franco Flores

Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Patricia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:

Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General

